UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
(U.O.C.)

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

11 de Abril del 2012.-

Señor
Mauro Ramón Escalante Godoy
Intendente Municipal

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. ***21.909/03,*** me dirijo a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del Procedimiento De Contratación Directa Para Servicio de Consultoría PARA LA REALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS.

En base al Art. 98 de la Ley 21909/03 se ha procedido a realizar una lista de profesionales del área invitados, de los cuales los siguientes profesionales: Estudio Alfa del Lic. Francisco De Jesús García Arce, presentó oferta de interés e información sobre la experiencia y competencia de los consultores en lo que respecta al trabajo y en base al criterio de evaluación s/cuadro:

A- **MATRIZ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

A. EVALUACIÓN DE CALIDAD:

DESCRIPCION	PUNTAJE	Estudio ALFA		
EXPERIENCIA DEL CONSULTOR	100			
Se otorgarán 5 puntos por cada experiencia general del consultor en trabajos de Consultoría administrativa, financiera y contable para el sector público demostrado con contrato o certificados, hasta un máximo de 40 puntos totales.	40	40		
2. Se otorgarán 5 puntos por cada año de antigüedad en trabajo de Consultoría en Instituciones Públicas hasta un máximo de 30 puntos.	30	30		

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

ENCARGADO DE U.O.C.
Sergio Lehman G.

3. Se otorgarán 10 puntos por cada Título Universitario de carreras administrativas y/o Contabilidad hasta un total de 20 puntos	20	20		
Cursos y seminarios relativos al trabajo de consultoría solicitado 2 punto hasta un máximo de 10 puntos	10	10		
TOTAL	100	100		

Ha sido seleccionado la empresa Estudio Alfa del Lic. Francisco De Jesús García Arce, a quién se le ha solicitado una oferta técnica y una oferta de precio, quien ha presentado la suma de G. 19.800.000 (Guaraníes Diez y nueve millones ochocientos mil) dicho precio se ajusta al presupuesto para dicho rubro por lo cual se recomienda adjudicar a la citada empresa los Servicios de Consultoría Para LA REALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Sergio Lehman Galeano
Responsable de UOC